

**Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local.

Ramales de la Victoria, 21 de julio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**19348** RESOLUCION de 21 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Turcia (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: León.

Corporación: Turcia.

Número de Código Territorial: 24173.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de julio de 1994.

**Personal laboral**

Denominación del puesto: Servicios múltiples. Número de vacantes: Una.

Turcia, 21 de julio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**19349** RESOLUCION de 23 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Mancor de la Vall (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de servicios varios (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de julio de 1994 ha sido nombrado Peón de servicios varios de este Ayuntamiento de Mancor de la Vall don Juan Vicens Pons, documento nacional de identidad número 41.396.384.

Mancor de la Vall, 23 de julio de 1994.—El Alcalde, Gabriel Pocoví Pou.—Ante mí, la Encargada accidental de la Secretaría, Magdalena Grau Reynés.

**19350** RESOLUCION de 23 de julio de 1994, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer plazas de Guardia de la Policía Local (Tribunal, fecha pruebas y excluidos).

En cumplimiento de lo dispuesto por la base 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Policía Local, categoría de Policía, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, calle Fuente, número 4, de esta localidad.

Segundo.—Se establece que la primera prueba de la oposición (aptitud psicológica) que tiene carácter obligatorio y eliminatorio, se celebrará el día 10 de octubre de 1994, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de esta localidad.

Tercero.—Se hace público que el Tribunal calificador estará compuesto por:

Presidente: Don José Luis García Sánchez. Suplente: Don Valentín Gómez Gómez. Secretario: Don Manuel Roberto Sanchidrián Saugar. Suplente: Don Manuel Parras Gómez. Vocales: Don Jacinto Fonseca Ramos (funcionario del Cuerpo de Policía Local). Suplente: Don José María Gómez Varas. Doña Ofelia Ramírez Fernández (representante de la CAM). Suplente: Doña Eva Pereda López. Don Félix González Otero (Concejal del Ayuntamiento). Suplente: Don José Antonio Hernández Cabezuela. Don Angel Carlos Horcajo Santiago (Concejal del Ayuntamiento).

Suplente: Don José María Sánchez Berrocal. Don Julio Hernández Sánchez (Delegado de Personal) con voz y sin voto. Suplente: Don José Fernández Salido.

Existirá una Comisión auxiliar y asesora del Tribunal calificador compuesta por un Psicólogo, un Licenciado en Educación Física y un Tribunal Médico.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como anexo de esta Resolución.

El plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, será de diez días.

La resolución aceptando o rechazando las reclamaciones y aprobando la lista definitiva se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento transcurridos diez días desde la fecha de la finalización del plazo de subsanaciones de la base 5.2.

San Martín de Valdeiglesias, 23 de julio de 1994.—El Alcalde, José Luis García Sánchez.

**ANEXO****Relación de excluidos**

Causas:

A) Por no superar la talla exigida (base 2.E):

Miguel Angel Ciudad Ruedas, DNI número 70.646.574.

Isidro Iglesia Nieves, DNI número 52.100.803.

José Manuel Rodríguez Rodríguez, DNI número 44.452.924.

B) Por no haberse presentado a la talla:

Julio Bao Sarmiento, DNI número 11.812.885.

Santiago A. Gallego González, DNI número 11.822.512.

Manuel Marqués Rodas, DNI número 7.467.891.

José Alberto Álvarez Fernández, 7.535.133.

José Luis Jiménez Benito, 8.938.894.

Jesús María Morgado Lázaro, DNI número 817.000.

David Pascual Martínez, DNI número 7.230.911.

Francisco Javier Vilchez Cabañero, DNI número 2.883.502.

C) No estar en posesión del permiso de conducción B-1 (base 2.H):

Oscar Cobos Galisteo, DNI número 7.477.553.

Miguel A. Fernández Muñoz, DNI número 52.124.615.

Juan M. González Cid, DNI número 5.275.010.

José M. Bastante Pombero, DNI número 821.475.

Francisco Bravo Fernández, DNI número 8.038.674.

Javier González Sánchez, DNI número 3.847.596.

Juan Carlos Sánchez García, DNI número 6.563.685.

D) No haber acreditado la aptitud con certificado médico oficial (base 2.I):

José A. Oliva Ramos, DNI número 11.787.947.

Miguel A. Fernández Muñoz, DNI número 52.124.615.

Vicente Fuentes Ferreiro, DNI número 34.262.044.

Paloma Parra Martín, 50.067.591.

Carlos Sánchez Herranz, DNI número 7.225.630.

Jesús Martín Torres, DNI número 52.080.721.

Alberto Álvarez Paz, DNI número 70.044.660.

Manuel García Gálvez, DNI número 50.064.506.

María Luisa Martínez Fernández, DNI número 417.210.

E) No acreditar tener cumplido el servicio militar (base 2.C):

Luis Fernández Varas, DNI número 1.830.017.

Carlos Gil Fernández, DNI número 52.373.177.

Fernando Torres Vázquez, DNI número 11.802.773.

Roberto M. Valero Rubio, DNI número 50.717.465.

José Andrés Molina Pérez, DNI número 8.940.151.